

Poder Judicial de la Nación

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°810/22

Expte. N°53923/18 -CUERPO IV- Reg. de Cámara caratulado:
"CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES S/ IMPLEMENTACIÓN DEL RÉGIMEN DE
SUBROGANCIAS LEY 27439"

///sistencia, 26 de enero de 2022.-B-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Habiéndose habilitado la feria judicial a los fines de resolver en la causa caratulada: "CANTEROS MARTÍN GERMÁN C/ SWISS MEDICAL GROUP S/ MEDIDA CAUTELAR", expediente FRE N°38/2022/CA1, Reg. del Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 de esta ciudad de Resistencia, y encontrándose integrada esta Cámara Federal a la fecha con la suscripta -Dra. María Delfina Denogens- (Presidenta) y el Sr. Juez titular de Cámara, integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa Dr. Eduardo Ariel Belforte- (conforme Acuerdos Extraordinarios Nros. 1837/21 y 1840/21), resulta necesario convocar una tercer magistrada al único fin de integrar este Tribunal a fin de dirimir la disidencia suscitada en los autos de referencia.

Consultada la Sra. Juez de Cámara Dra. Rocío Alcalá -Vicepresidenta de este Tribunal-, manifestó no tener objeciones que formular.

Por ello, en ejercicio de las facultades de Superintendencia -art. 118 del R.J.N.- y teniendo en cuenta la normativa vigente -ley 27439-;

RESUELVO:

I-Convocar por el día 27/01/22, a la Sra. Juez titular de esta Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia Dra. Rocío Alcalá, a los fines señalados en los considerandos precedentes.

II-Comuníquese a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (conforme lo dispuesto por Acordada N°42/15 modificada por Acordada N°33/18 de ese Alto Tribunal), al Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

Regístrese, notifíquese y comuníquese electrónicamente.-




MARIA DELFINA DENOGENS
JUEZA DE CAMARA


LUIS S. BERSAMASCHI
Prosecretario de Cámara

Se dio cumplimiento a lo ordenado con oficio electrónico N°A-76.413 Conste.-


LUIS SANTIAGO BERSAMASCHI
PROSECRETARIO